

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4716 *NOSUR REHABILITACIONES, S.L.*
 Y NOSUR OBRAS, S.L.

Doña Raquel Resa Carretero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid, en los autos de ejecución seguidos bajo el número 8/2009, a instancia de don Pedro Agudo Bielsa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 11-3-2009 por el que se declara a las ejecutadas "Nosur Rehabilitaciones, S.L.", y "Nosur Obras, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 2.048,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016287-1